



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0426/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DEL ARANCEL DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INFORMACIÓN, PARA LA FUNCIONARIA MARÍA NOELIA ALONZO ÁLVAREZ.

29 de abril de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando SF/46/2026, del Secretario de la Facultad, Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, en el que solicita el fraccionamiento de la cuota al Programa de Maestría en Gestión de la Investigación y la Información, ofrecido por la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), para la funcionaria María Noelia Alonzo Álvarez, con el descuento institucional del 20% conforme a lo establecido en la Resolución N° 0365/2026 de la Decana de la FP-UNA.

El Memorando DAF/161/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que señala que el fraccionamiento puede ser aplicado en el sistema previa emisión de Resolución, en el que establezca la modalidad de pago.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Aprobar el fraccionamiento del arancel correspondiente al Programa de Maestría en Gestión de la Investigación y la Información, para la funcionaria MARÍA NOELIA ALONZO ÁLVAREZ, C.I.C. N° 4.191.929, con el descuento institucional del 20%, conforme a lo establecido en la Resolución N° 0365/2026 de la Decana de la FP-UNA.
- Art. 2°** Establecer que el monto total a abonar, luego del descuento aplicado, asciende a guaraníes nueve millones seiscientos mil (G. 9.600.000), el cual será distribuido en veinticuatro (24) cuotas mensuales de guaraníes cuatrocientos mil (G. 400.000) cada una, a partir del mes de inicio del programa.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

